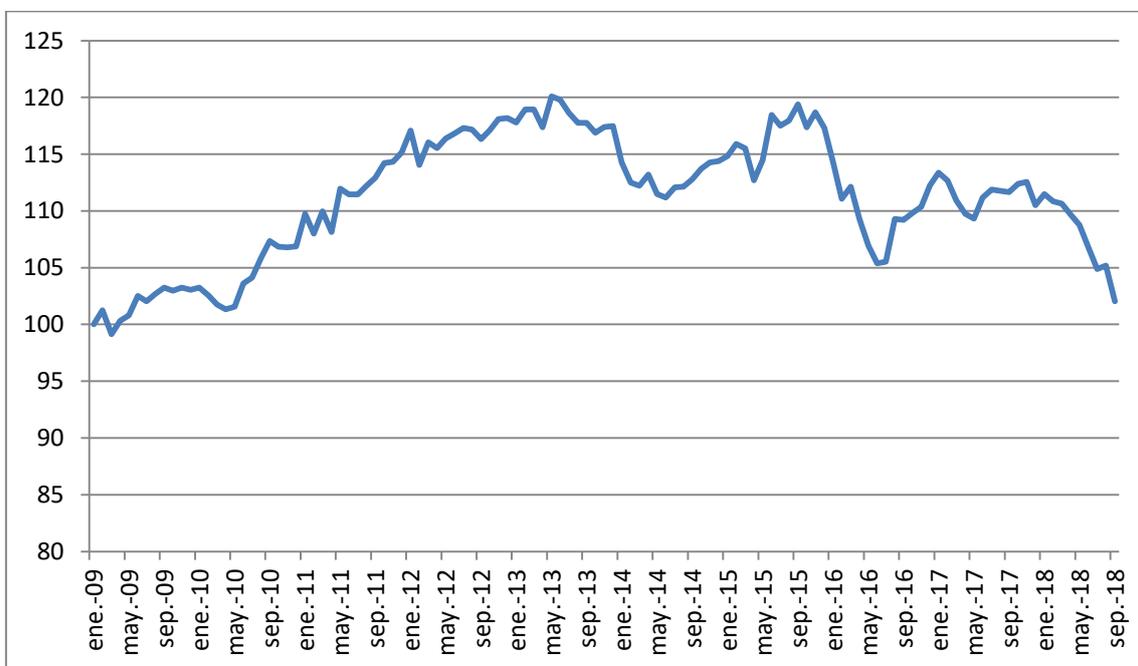


El salario de los trabajadores y trabajadoras del sector público como una de las principales variables de ajuste a lo largo de la última década

A lo largo de los últimos años el ajuste se ha descargado sobre el conjunto de trabajadores y trabajadoras de diversas maneras. La nula creación de puestos de trabajo formales ha empujado a muchos trabajadores y trabajadoras hacia formas de precarización laboral como el trabajo por cuenta propia y el trabajo no registrado, así como también a un incremento de la desocupación.

En paralelo, el salario real ha experimentado una reducción muy significativa. En el sector privado los últimos datos oficiales provenientes del Ministerio de Producción y Empleo (OEDE), correspondientes a septiembre de 2018, dan cuenta de una caída del 14,5% en términos reales en comparación con el mismo mes de 2015, encontrándose en el valor mínimo desde mediados del año 2010. La fuerte caída experimentada en los últimos tres años se explica fundamentalmente por el deterioro producido en el primer semestre de 2016, que fue solo en parte compensado por un leve crecimiento durante la primera parte del 2017, para luego retomar el ajuste en términos reales una vez pasada la elección legislativa, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Salario real asalariados registrados del sector privado, OEDE (enero 2009 = 100)

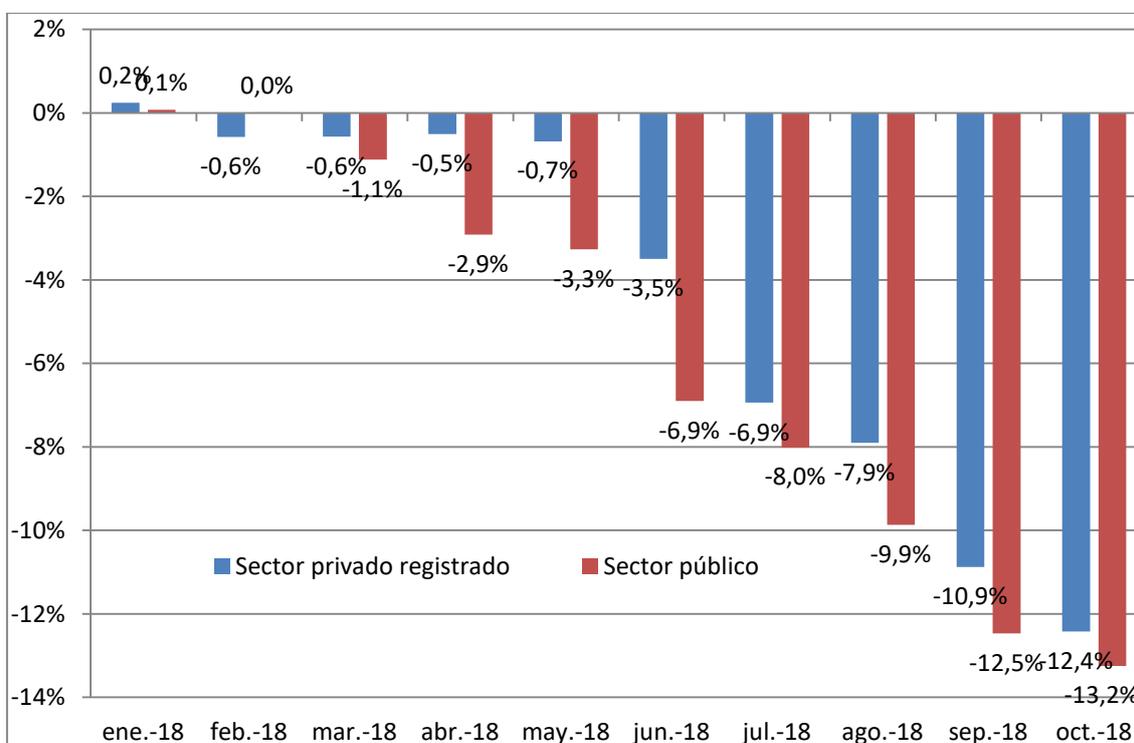


Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos del Ministerio de Producción y Trabajo – OEDE, IPC 9 provincias e IPC CABA

La situación de los trabajadores y trabajadoras del sector público es aún más grave. En este caso los datos oficiales publicados por el INDEC corresponden a octubre de 2018 y dan cuenta de una caída del 18,5% en términos reales en comparación con el mismo mes de 2015, mientras que según la misma fuente en el sector privado el deterioro fue del 14,9%. En ambos casos se utilizó el IPC calculado por la Dirección de Estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires, por cuanto no se cuenta con una serie de precios de alcance nacional para dicho período.

Por el contrario, el IPC Nacional sí está disponible a partir de diciembre de 2016, por lo que es posible cuantificar con mayor precisión la caída salarial durante el año 2018. En el siguiente gráfico se observa el deterioro en términos reales, en comparación con el mismo mes del año 2017, tanto para el sector público como para el sector privado que en el mes de octubre de 2018 (última información disponible) muestran un retroceso del 13,2% y 12,4% respectivamente.

Variación interanual del salario real, sector público y privado registrado, INDEC

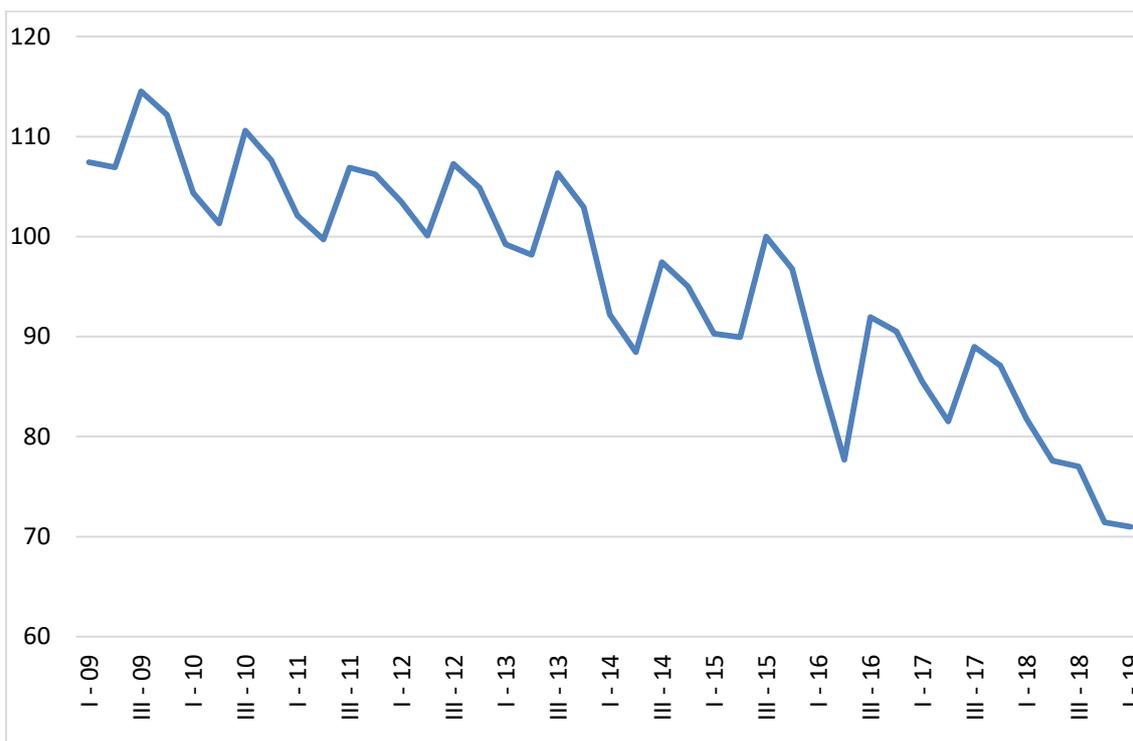


Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos del INDEC – Índice Salarial e IPC

En el caso de los trabajadores y trabajadoras del sector público no existe una serie de salarios que permita evaluar la situación, en promedio, con anterioridad a octubre de 2015. Sin embargo, sí existen indicadores que muestran un deterioro salarial mucho más pronunciado que en el caso de los trabajadores y trabajadoras del sector privado. En este sentido, la evolución del salario de convenio vigente en el Sistema Nacional de Empleo Público – SINEP, muestra una caída virtualmente ininterrumpida desde al menos el año 2009. En otras palabras, el salario de convenio de los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Nacional lleva al menos una década de caída persistente en términos reales. Luego de transcurrido el

primer trimestre de 2019, es decir luego de haberse hecho efectivos los incrementos provenientes de la última revisión salarial, el salario de convenio del SINEP será un 18,2% inferior al vigente en el primer trimestre de 2016 y un 33,9% menor al existente en el mismo período de 2009.

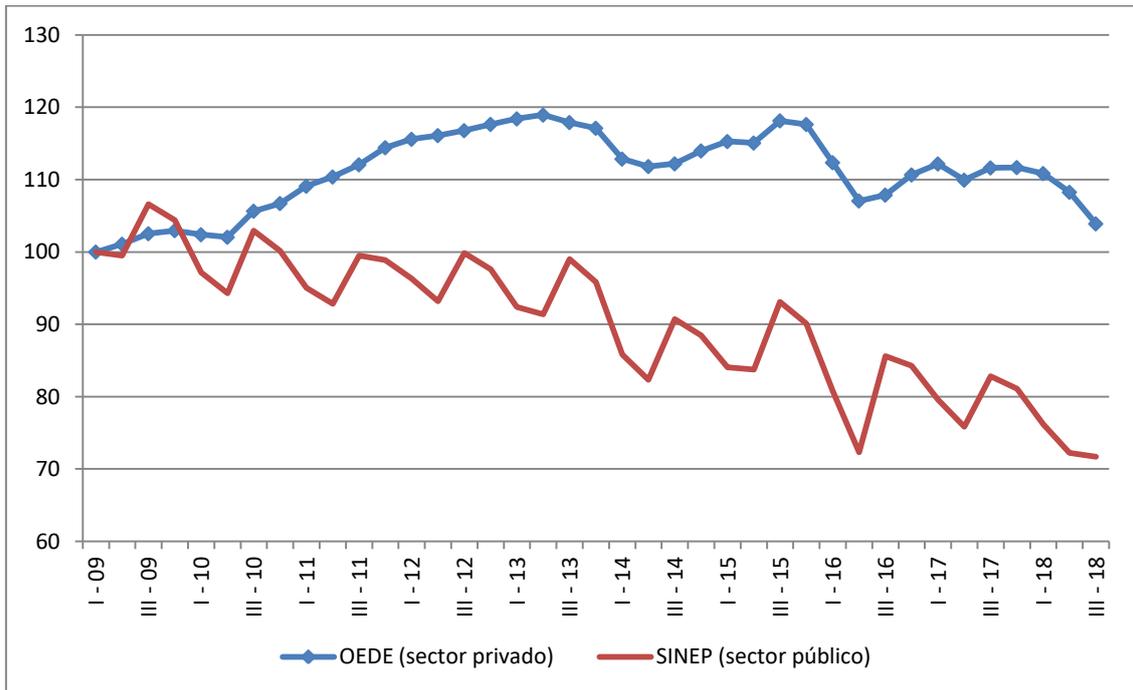
Salario de convenio Administración Pública Nacional – SINEP en términos reales (tercer trimestre 2015 = 100)



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos de las escalas salariales – SINEP, IPC 9 provincias, IPC CABA y BCRA – REM

El deterioro salarial en el sector público nacional ha llegado a tal punto que las categorías más bajas perciben los ingresos más bajos del conjunto de los trabajadores y trabajadoras que cuentan con la cobertura de un convenio colectivo de trabajo. En efecto, en febrero de 2019 un trabajador encuadrado en la categoría inicial “F” tendrá un ingreso inicial de bolsillo mensual de \$ 12.792, mientras que la categoría “D”, una de las más representativas en cuanto a cantidad de trabajadores, apenas llegará a \$ 16.452 de bolsillo a partir de dicho mes, suma que se encuentra dentro de los haberes iniciales más bajos de todas las escalas salariales vigentes en la actualidad. La ampliación de la brecha entre la evolución del salario en el sector público y en el sector privado puede apreciarse en el siguiente gráfico, donde se compara la trayectoria del salario promedio de los asalariados registrados del sector privado y el salario de convenio de la Administración Pública Nacional. Si bien en los últimos tres años la caída ha sido generalizada, este proceso ha afectado con mucha mayor intensidad a los trabajadores y trabajadoras del sector público, cuyos ingresos se han desnaturalizado por completo en el transcurso de una década, perdiendo un tercio de su valor.

Salario real asalariados registrados del sector privado y básico de convenio SINEP, evolución en términos reales (primer trimestre 2009 = 100)



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos del Ministerio de Producción y Trabajo – OEDE, escalas salariales SINEP, IPC 9 provincias e IPC CABA